

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15482 *Resolución de 6 de julio de 2026, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ainara Larrondo Ureta.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 4 de marzo de 2026 (BOE de 13 de marzo de 2026 y BOPV de 12 de marzo de 2026),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Ainara Larrondo Ureta, con DNI N.º ***0237**, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Periodismo, Código: CUC8/1-D00336-8, adscrita al Departamento de Periodismo. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil lingüístico: trilingüe (eus/ing/cas). Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Redacción y Creación de Contenidos Web».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 6 de julio de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 30 de enero de 2025), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Efren Areskurrinaga Mirandona.